

FICHA INFORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

COVID-19- Residencias de Mayores y Centros socio-sanitarios

H-23

Dirigida a: Personal propio que presta atención sanitaria en residencias de mayores, centros socio-sanitarios u otros centros como hoteles o sedes medicalizadas.

El SARS-CoV-2 es un nuevo tipo de coronavirus que se transmite principalmente por las **gotas respiratorias** de más de 5 micras y por el **contacto directo** con las secreciones infectadas. También podría transmitirse por aerosoles en procedimientos terapéuticos que los produzcan.

Medidas dirigidas a la prevención y control de la infección.

- Se adecuará el número de profesionales implicados en el cuidado de las personas, procurando minimizar el número de trabajadores en contacto con un residente/paciente afectado por un caso posible o confirmado de COVID19, así como el tiempo de exposición.
- Como norma de precaución general, se deberán seguir las medidas generales de precaución de transmisión por contacto y por gotas con todo aquel residente o usuario que presente sintomatología respiratoria.
- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Deberá realizarse según la técnica correcta.
- Realizarán higiene de manos antes y después del contacto con cada residente y después del contacto con superficies o equipos potencialmente contaminados.
- Se realizará higiene de manos antes de colocarse el equipo de protección individual (EPI), después de su retirada. La higiene de manos se hará de manera general con agua y jabón. Si hay disponibilidad y las manos no están aparentemente sucias, se pueden usar productos de base alcohólica.
- Se colocará dentro de la habitación del residente/paciente un cubo de basura con tapa y pedal para que los trabajadores puedan descartar fácilmente el EPI.
- Deberán protegerse según el nivel de riesgo al que están expuestos de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2)":

ÁREAS	TAREAS	EPIS
ZONA DE AISLAMIENTO de Residentes COVID19 y de ZONA DE AISLAMIENTO de residentes con síntomas compatibles COVID 19	Atención directa a residentes COVID 19 tanto por personal sanitario y no sanitario	Bata* Mascarilla (quirúrgica o FFP2 si hay disponibilidad) Guantes Protección ocular antisalpicaduras *si la bata no es impermeable en caso de posibilidad de salpicaduras o de contacto con secreciones utilizar delantal de plástico
	Atención directa a residentes COVID 19 en procedimientos que generan aerosoles** por personal sanitario	Bata de manga larga impermeable/bata de manga larga con delantal de plástico Mascarilla autofiltrante FFP2 o FFP3 si hay disponibilidad Guantes Protector ocular de montura integral o protector facial completo
ZONA DE AISLAMIENTO PREVENTIVO de Residentes asintomáticos por contacto estrecho con caso posible o confirmado COVID-19	Personal sanitario y no sanitario	Bata Mascarilla quirúrgica Guantes
ZONAS DE HABITACIONES Y ZONAS COMUNES de Residentes asintomáticos y sin contacto estrecho con caso posible o confirmado COVID-19	Personal sanitario y no sanitario	Mascarilla quirúrgica Guantes

**Aspiraciones de secreciones respiratorias, aerosolterapia y nebulización, toma de muestras respiratorias del tracto inferior, lavado broncoalveolar oxigenoterapia de alto flujo, ventilación no invasiva, ventilación manual, intubación ventilación mecánica, realización de traqueostomía quirúrgica y resucitación cardiopulmonar.

Fuente: Orden SND/265/2020, de 19 de marzo, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros sociosanitarios, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19./ Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) del Ministerio de Sanidad, actualizado a 31 de marzo de 2020. / Guía de prevención y control frente al COVID-19 en residencias de mayores y otros centros de servicios sociales de carácter residencial. Ministerio de Sanidad. 24/03/2020.

Esta ficha se mantendrá actualizada en base a las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones.